En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 01 de Septiembre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601399,202601400,202601408 y 202601411 ronda 01, invitación 692,693,694 y 695 de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental en la cual se solicita la compra de Material Eléctrico, bobina, material de limpieza, equipo de cómputo y tecnología

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Carolina Martinez Huerta	Dirección de Adquisiciones La convocante
Valeria Stephania Villa Berdeja	Dirección de Innovación Gubernamental La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Proveedor: Comercializadora Green Tech S.A. de C.V.
Req. 202601399

Pregunta 1: Solicitan Bobina rollo Cable UTP Cat6 Doble Forro Exterior Negro 305 MTS, marca PANDUIT. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Bobina rollo Cable UTP Cat6 Doble Forro Exterior Negro 305 MTS de otra marca, siempre y cuando el producto ofertado cumpla o supere las especificaciones solicitadas en bases. Esto con el fin de tener más propuestas y fomentar la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No se acepta, debido a que la marca solicitada ha demostrado ser funcional para las necesidades correspondientes y se requiere mantener dicha especificación.
Pregunta 2: Solicitan Bobina rollo Cable UTP Cat6 Doble Forro Exterior Negro 305 MTS de cobre solido calibre 23 AWG, solitamos a la convocante nos permita ofertar una Bobina rollo Cable UTP Cat6 Doble Forro Exterior Negro 305 MTS de cobre solido calibre 24 AWG, siempre y cuando se cumplan al 100% con las especificaciones solicitadas en bases garantizando la misma compatibilidad operacional y conectividad exigida. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No se acepta, debido a que ofertar un calibre 24 AWG representa una especificación inferior a la solicitada de 23 AWG.

Req. 202601400

Pregunta 1: Solicitan Broca de Titanio (50 piezas) Modelo: X-Line 50: con recubrimiento de titanio para materiales de alta resistencia, entendemos que la descripción "materiales de alta resistencia" se refiere a materiales como Metal, Concreto, Madera, etc. ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta: Si, es correcta su apreciación.
Pregunta 2: Solicitan Broca de Titanio (50 piezas) Modelo: X-Line 50: con adaptador magnético. Hacemos del conocimiento a la convocante que la página oficial del fabricante del modelo menciona que incluye 1 Soporte universal magnético. Entendemos que a eso se refiere la descripción "adaptador magnético" mencionada en bases. ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta: Si, es correcta su apreciación.

Req. 202601411

Pregunta 1: Respecto a la Partida 1, donde se solicita "Cordón de Parcheo UTP, 24 AWG, categoría 6, NetKey, 7 ft, azul (Marca Panduit, Modelo NK6PC7BUY) paquete de 10 piezas": Hacemos del conocimiento de la convocante que el modelo NK6PC7BUY es comercializado por el fabricante y mayoristas exclusivamente en presentación individual (1 cordón por paquete). Por lo tanto, solicitamos a la convocante aceptar que la presentación a ofertar sea en paquete individual. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Si se acepta. Sin embargo, se debe plasmar 70 paquetes de 10 piezas c/u como se plasmó en bases.
Pregunta 2: Derivado de la solicitud anterior y considerando que originalmente se solicitan "70 paquetes de 10 piezas", solicitamos a la convocante aclarar la cantidad total exacta de cordones que debemos expresar en nuestra propuesta técnica y económica. ¿Se requieren 70 cordones de parcheo en total, o se requieren 700 cordones de parcheo en total? Favor de confirmar la cantidad exacta.
Respuesta: Se requiere 700 cordones de parcheo en total, se debe plasmar 70 paquetes de 10 piezas c/u como se plasmo en bases.
Pregunta 3: Solicitan Cargador Laptop, adaptador de corriente con conector USB-C, potencia de 65W, con detección automática de voltaje. Hacemos del conocimiento a la convocante que el datasheet oficial del fabricante del modelo menciona: alimentación inteligente que se adapta a tus necesidades de carga, este cargador para portátil ofrece 15 W, 27 W, 60 W o 65 W de potencia. Entendemos que a eso se refiere la descripción "Detección automática de voltaje". ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 4: Respecto a la Partida 4, hacemos del conocimiento de la convocante que, al tratarse de una refacción de ensamble y reemplazo específico, el fabricante (Lenovo) no emite una ficha técnica comercial pública para este componente individual. Para no limitar la participación, solicitamos a la convocante amablemente aceptar que la comprobación técnica de esta partida se realice mediante la presentación de un documento elaborado y membretado por el licitante donde se garantice que el número de parte ofertado cumple con el idioma, color y la compatibilidad exacta al 100% con los modelos ThinkPad L14 Gen 3/4 y T14 Gen 4, en sustitución de la ficha técnica del fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Sí, se acepta su solicitud.
Pregunta 5: Respecto a la Partida 5, hacemos notar a la convocante que la refacción solicitada (SPS-Bezel) es un panel plástico frontal de repuesto para el gabinete. Debido a

su naturaleza, el fabricante (HP) no publica fichas técnicas o folletos comerciales para este tipo de piezas plásticas. Por lo anterior, solicitamos a la convocante aceptar que, como soporte documental para esta partida, los licitantes podamos presentar un escrito en hoja membretada de nuestra empresa que ilustre la pieza y garantice su total compatibilidad con los equipos HP Pro Mini G9 y HP Pro Mini 400 G9 en formato DM, eximiéndonos de presentar una ficha técnica de fabricante que no existe en el mercado para este rubro. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Sí, se acepta su solicitud.
Pregunta 6: Partida 7, Respecto a la característica solicitada: "Compatibilidad de conductor: Para cable UTP de 4 pares": Hacemos de su conocimiento que la compatibilidad con 4 pares en esta categoría se rige y avala internacionalmente mediante el cumplimiento de la norma TIA-568B.2 y los esquemas de ponchado T568A/T568B. Para fomentar la libre participación y evitar limitar las propuestas a redacciones específicas de catálogos comerciales, solicitamos a la convocante aceptar que los licitantes acreditemos esta compatibilidad de conductor demostrando en nuestra ficha técnica el cumplimiento de las normas TIA-568B.2 y T568A/T568B, en sustitución de la descripción textual solicitada. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Sí, se acepta su solicitud.
Pregunta 7: Partida 7, Respecto a la característica solicitada: "Material: Cuerpo de policarbonato transparente de alta resistencia": Hacemos del conocimiento de la convocante que ni la página oficial ni la hoja técnica (datasheet) del fabricante para el modelo solicitado incluyen esa descripción textual, ya que solo se menciona en páginas web de revendedores. Solicitamos a la convocante que la inclusión de esta frase exacta en la ficha técnica sea OPCIONAL y no un motivo de descalificación. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No se acepta su propuesta.
Pregunta 8: Partida 8, Respecto a la característica solicitada: "Calibre del conductor: 24 MHz": Hacemos del conocimiento de la convocante que la unidad de medida estándar para el calibre de conductores en cables de parcheo UTP es el sistema AWG (American Wire Gauge) y no MHz (frecuencia). Entendemos que la especificación requerida corresponde a "Calibre del conductor: 24 AWG". ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. La especificación corresponde a calibre del conductor 24 AWG.
Pregunta 9: Partida 8, Respecto a la característica solicitada: "Frecuencia de operación: Hasta 2": Hacemos del conocimiento de la convocante que la hoja técnica (datasheet) del fabricante menciona que este modelo tiene una Frecuencia de hasta 250 Mhz. Entendemos que la especificación requerida corresponde a "Frecuencia de operación: Hasta 250 MHz". ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 10: Partida 12, Solicitan un display modelo MG2381B01-2, solicitamos a la convocante nos mencione el número de parte de la computadora al que se le va a instalar este display, esto con la finalidad de ofertar el modelo correcto para la computadora requerida específicamente. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Sí, se acepta su solicitud. El display será instalado en un monitor HP modelo P24V G5.
Pregunta 11: Partida 12,Solicitan un display modelo MG2381B01-2 formato pantalla plana, dado que esta característica no está mencionada en su ficha técnica, solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No se acepta su propuesta.

Pregunta 12: Partida 13, Solicitan un display de 15.6", solicitamos a la convocante nos mencione el número de parte de la computadora al que se le va a instalar este display, esto con la finalidad de ofertar el modelo correcto para la computadora requerida específicamente. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: El display será instalado en un equipo HP EliteBook 650 G10.
Pregunta 13: Respecto a la Partida 13, hacemos del conocimiento de la convocante que, al tratarse de una refacción de ensamble y reemplazo específico, el fabricante no emite una ficha técnica comercial pública para este componente individual. Para no limitar la participación, solicitamos a la convocante amablemente aceptar que la comprobación técnica de esta partida se realice mediante la presentación de un documento elaborado y membretado por el licitante donde se garantice que el número de parte ofertado cumple con las especificaciones solicitadas y la compatibilidad exacta al 100% con el modelo, en sustitución de la ficha técnica del fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Sí, se acepta su solicitud.
Pregunta 14: Partida 14, Respecto a la característica solicitada: "Soporte para perfiles de sobre aceleración": Hacemos del conocimiento de la convocante que ni la página oficial ni la hoja técnica (datasheet) del fabricante para el modelo solicitado incluyen esa descripción textual, pero sí especifican que el módulo cuenta con soporte para *Overclocking*. Solicitamos a la convocante confirme que la presentación de la ficha técnica del fabricante que indique soporte para *Overclocking* cumple a cabalidad con lo requerido y no será motivo de descalificación. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No se acepta. La característica de "Soporte para perfiles de sobre aceleración" se refiere específicamente al soporte de perfiles **XMP/EXPO**, los cuales corresponden a la forma de operación de la memoria.
Pregunta 15: Partida 15, Solicitan Memoria RAM para Laptop de 16Gb DDR5, Respecto a la característica solicitada: "con soporte para perfiles de aceleración". Hacemos del conocimiento de la convocante que ni la página oficial ni la hoja técnica (datasheet) del fabricante para el modelo solicitado incluyen esa descripción textual. Pero si se menciona que el modelo es para overclocking. Solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No se acepta. La característica de "Soporte para perfiles de sobre aceleración" se refiere específicamente al soporte de perfiles **XMP/EXPO**, los cuales corresponden a la forma de operación de la memoria.
Pregunta 16: Partida 15, En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una memoria de 16 GB DDR5 con overclocking. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No se acepta su solicitud.
Pregunta 17: Partida 16, Solicitan un Display Pantalla LCD iMAC 24" M1 Panel Retina 4.5K;, solicitamos a la convocante nos mencione el número de parte de la computadora al que se le va a instalar este display, esto con la finalidad de ofertar el modelo correcto para la computadora requerida específicamente. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Sí, el modelo es A2438 EMC 3663
Pregunta 18: Partida 16, Respecto a la Partida 16, hacemos del conocimiento de la convocante que, al tratarse de una refacción de ensamble y reemplazo específico, el fabricante no emite una ficha técnica comercial pública para este componente individual. Para no limitar la participación, solicitamos a la convocante amablemente aceptar que la comprobación técnica de esta partida se realice mediante la presentación de un documento elaborado y membretado por el licitante donde se garantice que el número de parte ofertado cumple con las especificaciones solicitadas y la compatibilidad exacta al 100% con el modelo, en sustitución de la ficha técnica del fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Sí, se acepta su solicitud.

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Se hace la aclaración que la requisición 202601411 en la partida 8 se plasmó calibre 24 MHZ y lo correcto es 24AWG en la frecuencia de operación se plasmo hasta: 2 y lo correcto es 250 MHZ

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

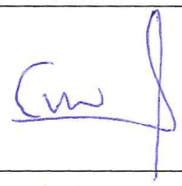
Se hace la aclaración que por un error involuntario en el apartado II Descripción de los bienes pagina 2 se Duplico el número de requisición 202601408 siendo lo correcto 202601408 que consta de 1 partida y 202601411 que consta de 16 partidas.

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.

- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 11:07 horas del día 01 de Septiembre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Carolina Martinez Huerta Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Valeria Stephania Villa Berdeja Responsable de la evaluación técnica. Representando a Dirección de Innovación Gubernamental /Área Requirente	

////////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////